

La deuda pendiente de pago es la de 1.760,02 euros, más un 10% por mora, de principal, más un 20% sobre el principal para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 14 de marzo de 2007.—El Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria.—16.730.

## BOLERA GORBEIA, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

Doña María Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria 131/06, seguida contra el deudor Bolera Gorbeia, S. L., se ha dictado el 14 de marzo de 2007, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 989,4 euros, más un 10% por mora, de principal, más un 20% sobre el principal para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 14 de marzo de 2007.—El Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria.—16.731.

## CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS

*Asamblea general de obligacionistas de la primera emisión de obligaciones de deuda subordinada de 27 de octubre de 1993 de la caixa d'estalvis del penedès*

De conformidad con lo previsto en el artículo 298 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 8.º del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, se convoca a los tenedores de obligaciones de deuda subordinada de la «Caixa d'Estalvis del Penedès», emisión de 27 de octubre de 1993, a la Asamblea general que se celebrará el día 4 de mayo de 2007, a las 12.00 horas de la mañana, en primera convocatoria, en Vilafranca del Penedès, Rambla de Nuestra Señora 2-4.

En el supuesto que no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum de asistencia establecido en el artículo 301, apartado 2 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 10 del Reglamento, y conforme a lo que establecen dichos preceptos, queda convocada en segunda convocatoria, por este anuncio, para el día 5 de junio de 2007, en el mismo lugar a las 12.00 horas, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Ratificación, y en su caso subsanación, de los acuerdos adoptados en la Asamblea general de obligacionistas celebrada el día 17 de enero de 2006.

Segundo.—Modificación de los artículos 8.º y 10.º del Reglamento de obligacionistas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Derecho de Asistencia: Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de las obligaciones de la referida emisión que acrediten la titularidad de las mismas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma y soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia.

Derecho de Información: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores obligacionistas el texto íntegro de las modificaciones del Reglamento propuestas y del informe justificativo de las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores obligacionistas para su examen en el domicilio social del Sindicato, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Vilafranca del Penedès, 29 de marzo de 2007.—El Comisario entrante, Jaume Jorba Cuxart, y el Comisario saliente, Ricardo Pagés Font.—18.530.

## CAPITAL PENEDÈS MIXT, S. A., S.I.C.A.V.

### *Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 7 de mayo de 2007, a las 10,00 horas, en Rambla Nuestra Señora 2-4 primera planta, de Vilafranca del Penedès, y en segunda convocatoria el día 8 de mayo de 2007, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

### Orden del día

Primero.—1) Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.—2) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la memoria, y aplicación de resultados del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—3) Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2006.

Cuarto.—4) Nombramiento de auditores.

Quinto.—5) Reducción del capital estatutario máximo y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—6) Modificación de los Estatutos Sociales, concretamente del Título V y su artículo 16 relativo al Comité de Auditoría, así como del Título VI y de los artículos que lo integran referentes al ejercicio social y distribución de beneficios.

Séptimo.—7) Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Octavo.—8) Ruegos y preguntas.

Noveno.—9) Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 y del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006, así como del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Vilafranca del Penedès, 27 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Recasens Parés.—18.469.

## CARLATRES, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Carlatres, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de mayo de 2007 a las 11 horas en el domicilio social, Madrid, calle Luis I, n.º 55, nave 15 y, en segunda convocatoria, el día siguiente 16 de mayo, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones, por parte de la propia sociedad en los términos previstos por la ley, así como para su posterior enajenación, dentro del plazo de dieciocho meses. Reducción de capital social y conse-

cuente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos y por el plazo máximo legal, para la enajenación total o parcial de las acciones en autocartera. Determinación de los compradores y condiciones de la misma.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, y de forma solidaria e indistinta al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, y su elevación a público, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores para ello.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación que se proponen, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Apellániz de la Cuétara.—16.545.

## CARPINTERÍA NAGER, S. A.

### *Insolvencia provisional*

En autos de Ejecución número 84/06 seguidos en este Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao, a instancia de Jesús Ozámiz Laucirica, frente a Carpintería Nager, S.A., se ha dictado auto cuya parte dispositiva es como a continuación se cita:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 6.373,20 euros de principal y 135 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Carpintería Nager, S.A., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 19 de febrero de 2007.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—16.807.

## CASTELLS, SUBMINISTRAMENTS PER INSTAL·LADORS

### *Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 129/06, a instancia de Francisco Javier Serrano Gallud, contra Castells, Subministrants per Instal·ladors en el cual se ha dictado con fecha 20 de marzo de 2007, auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial provisional por importe de 3.264,31 euros de principal, más 326,43 euros de intereses provisionales y 326,43 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 20 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—17.062.

## CDMA AGRÍCOLA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## INVERSIONES SON & GAO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

### *Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, las Juntas Ex-